REAL DECRETO 970/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística a don Pascual Campoy Benzal. 18139

de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto 907/1989, de 21 de julio, por el que se determina la estructura orgánica del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadistica a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989, Vengo en nombrar a don Pascual Campoy Benzal Director general de Ejecución y Gestión Estadística del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Estadística.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18140 REAL DECRETO 971/1989, de 28 de julio, por el que se dispone el cese de don Gerardo Entrena Cuesta como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Gerardo Entrena Cuesta, como Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1491/1985, de 28 de agosto, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

REAL DECRETO 972/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Sota Aira. 18141

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia 28 de julio

de 1989, Vengo a nombrar Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao a don José Sota Aira.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

REAL DECRETO 973/1989, de 28 de julio, por el que se nombra Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don José Jorge del Castillo 18142

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 1989,

Vengo a nombrar Director general de Servicios del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a don José Jorge del Castillo Pérez.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de julio de 1989 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Cien-18143

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto de 1988), que ha juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden ministerial («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 31 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de
la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de
lnvestigaciones Científicas a don Pere Alberch Vie, documento nacional
de identidad 37.665.426, fecha de nacimiento 21 de enero de 1954,
número de Registro de Personal 3766542613A5402, destino Museo
Nacional de Ciencias Naturales, Madrid.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el
interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las
obligaciones del carren para el que ha sido nombrado de acuerdo con lo

obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Oren en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaria General del Consejo Superior de Investigacio nes Científicas se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copía autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia tambien a la circunstancia de si se encuentra a no percibiendo pensión de jubilación regira u organdad por encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier regimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición

previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 7 de julio de 1989.-P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruíz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de 13 de julio de 1989, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario de don Angel Escudero Cerezo del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, 18144 Escala de Auxiliares Técnicos de primera.

Vista la instancia suscrita por el funcionario don Angel Escudero Cerezo, perteneciente al Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de primera), A21TC-1417, en el que se encuentra en situación de servicio activo adscrito a la Jefatura Provincial de Infraestructura de Barcelona por la que solicita la renuncia a su condición de

Esta Secretaria General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Secretaria General.

Madrid, 13 de julio de 1989.-El Secretario general, José Luis Martin Palacin.

Sr. Jefe del Gabinete Técnico.

UNIVERSIDADES

18145

RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Javier Alvarado Planas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de julio de 1988 («Boletin Oficial del Estado» de 10 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Javier Alvarado Pianas para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Historia y Filosofía Jurídica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembra.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

18146 RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de octubre de 1988 («Boletin Oficial del Estado» de 16 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa a doña Rosa María Pascual Villar, con número de documento nacional de identidad 640.881.

Segundo.-La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el primero de

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá la interesada interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, a partir del dia siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial dei Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

18147 RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Rita Montesdeoca Ortega Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de inilio).

Detreto 142/1986, de 13 de junio («Boicim Onciar del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resueito nombrar a doña Rita Montesdeoca Ortega, documento nacional de identidad 42.700.854, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 6 de junio de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Rethencourt

18148 RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a don Arturo Delgado Cabrera Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiendose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 del julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 11 del julio («

de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto, 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Arturo Delgado Cabrera, documento nacional de identidad 42.683.901, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá pienos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de junio de 1989.-El Rector, Josè Carlos Alberto Bethencourt.

18149 RESOLUCION de 10 de junio de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Jesús Sánchez Blanco, Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de I de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filologia Alemana», y Departamento Filologia Inglesa y Alemana, a doña María Jesús Sánchez Blanco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el